

## El uso de -ente

**Dra. C. Ileana Domínguez García**

Profesora Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, e-mail: a ileanardg@ucpejv.edu.cu

En ocasiones, con la idea de usar el lenguaje inclusivo, cometemos errores que violentan la gramática del español. Uno de esos errores es colocar el femenino al sufijo -ente. Vamos a ver por qué:

En castellano existen los participios activos derivados de los tiempos verbales. El participio activo del verbo atacar es "atacante", el de salir es "saliente" y el de cantar es "cantante".

El del verbo ser es "ente", que significa "el que tiene identidad", "el que es".

Por ello cuando queremos nombrar a la persona que denota la capacidad de ejercer la acción que expresa el verbo, se añade la terminación "ente". Así, al que preside se le nombra presidente, independiente del género masculino o femenino del que realiza la acción de presidir. Por tanto, cometemos un error gramatical al adjudicar un femenino que *no existe*. No se dice presidenta.

Para que se comprenda mejor pondré otros ejemplos, se dice capilla ardiente, nunca ardienta y capilla es femenino. Estudiante, no estudianta; independiente, no independienta; paciente, no pacienta; residente, no residenta.

Sería como adjudicar un masculino a palabras que no lo llevan, por ejemplo, dentista (dentista); pediatra (pediatra), paisajista (paisajista), machista (machista). Igual que no decimos estos masculinos no debemos decir aquel femenino.

Espero que esta explicación nos ayude a identificar y nombrar adecuadamente a nuestras presidentes de la Comisiones nacionales de Carrera, por ejemplo.

Saludos.